MIN-1037

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 30 de mayo de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA MINERVA SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,177,272.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad Fecha de Vencimiento		
1	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
2	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
3	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
4	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
5	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
6	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
7	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
8	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
9	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
10	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
11	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
12	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
13	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
14	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
15	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
16	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
17	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
18	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
19	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
20	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
21	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
22	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
23	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	
24	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
25	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
26	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
27	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
28	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
29	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
30	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	
31	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	
32	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
33	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
34	\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027

\$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2027 \$32,702.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2027 EL SUSCRIPTOR EL OBLIGADO SOLIDARIO

TRANSPORTADORA OLIGAS SA DE CV REPRESENTADA POR CARLOS ALBERTO MARTINEZ TERAN COTO LA HACIENDA 19 COL. VALLE REAL, ZAPOPAN, JALISCO 45019

CARLOS ALBERTO MARTINEZ TERAN AV. COLECTORA EL CORTIJO KM 1.4 COL. POTRERO LOS PATOS , TALA, JALISCO 45331





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento MIN-1037 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

fda0285ed38680615c34a288b017e175e76a618b2a2c523b3c6c5993ec5eca44

Constancia de conservación

Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

31/05/2024, 18:39:05 UTC

Documento creado por

Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas

2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante CARLOS ALBERTO MARTINEZ TERAN

RFC MATC670428436

Tipo de firma **Firma Electrónica Avanzada** (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000510978265

Firma electrónica anGXTP802d+L5BGIAbhkcoojsVm1NYVjQayxv2TSmwVvwHKNJMdKKGVf7+5MDTfJ39yMZ7KUN

p9voVck9Se3ntScyZviR2DMEBTRpw3r4FbXZhQoxUpQY23T6HKa0oM80ALz7nbPaY0YzSISa1u6w+caWRNvgWw6SOCqTaNHSzei3Bs2Z+fK9leTsR51BskyZ13mfOK62dyhjSdl3qqlXgK75F/M/ik5eHhajMLJrlJkcPjXPDnQ3MJwNmS0QVUIntH4UTQ2c4kgaPnL/9eFFIAZNMOL87ZJ1SLQhzXlYkzOG

XYj/AhGUdbHwP9Hh3r1GuPy6MmfRU2S76foDmW9zg==

Fecha de firma 31/05/2024, 18:34:40 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/b6ALoBm1Ps.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante TRANSPORTADORA OLIGAS SA DE CV

RFC TOL081121V48

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000519005328

Firma electrónica fUl/Y/JjzV0q4loZAucmIM53ad27VJ1rwb0sFwzjnJbADAu3SKP53ThiPe1kF53ZZuZlux8ll5KjWlzxo

1CN0sSruowJKeHQf4Y1pdCUqoj1zoFnpA9k1cpl0VuVp00vLbwNctY+9zjVCcpZcqQXIrIZCCScUNDwzMXbTqrS4j0/2iMZbX3rm1sX+s6lOtZnlDyZJR+dWvJvAghC4qNrQijQRJXEHi9Kkv+6N0mLwT29JJHREf0N+61JIhtLMq2tdcNRf+m9zUqNnmKidl74Q7/KGcJJGrlG19p8wZ6Tlfivv0obLM6hTChKS

Hu4EsKo1+CHbNCSE/ICP7YxqGxaJA==

Fecha de firma 31/05/2024, 18:38:21 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/b6ALoBm1Ps.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.